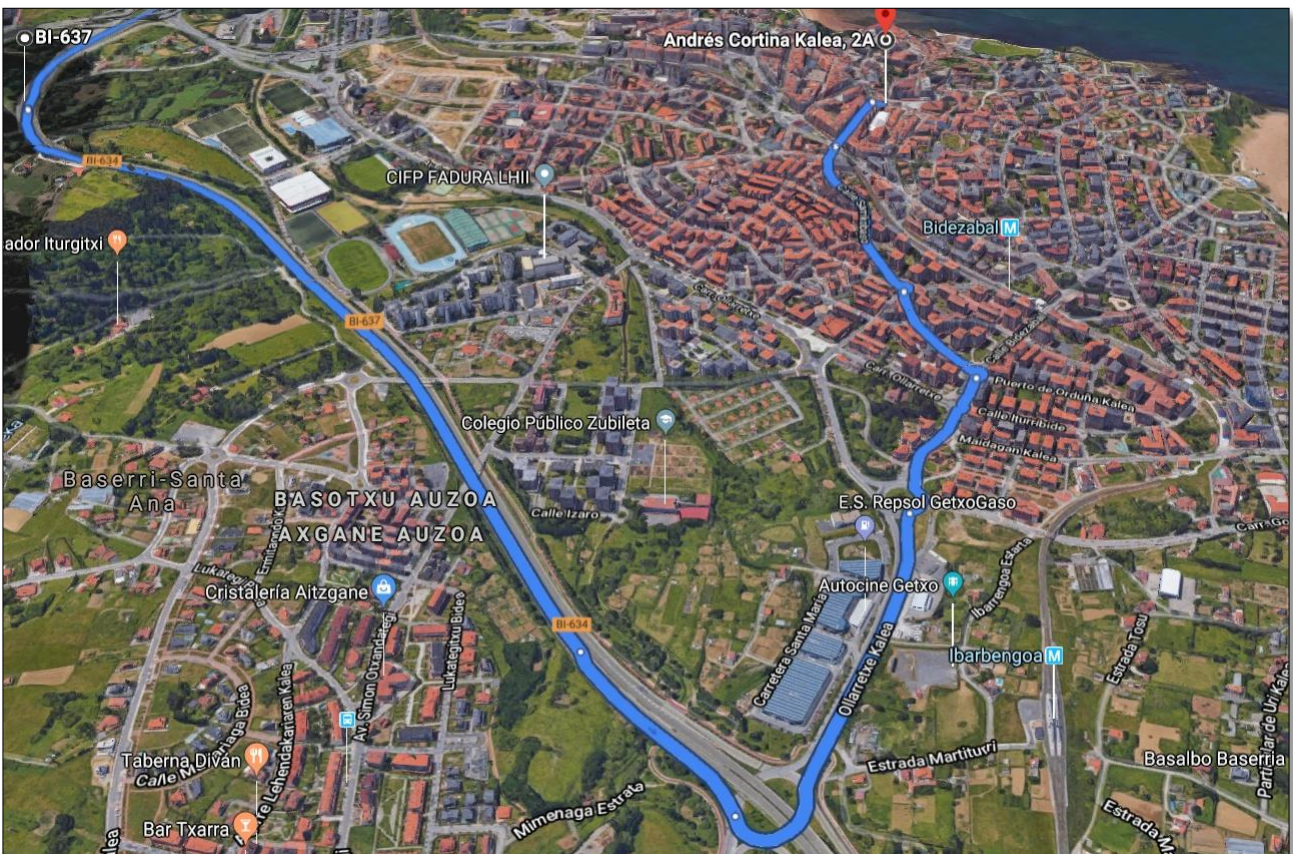


# ANEXO I

## FICHA TECNICA ARETA



### **Entrada al Parking:**

En vehículo la mejor opción es la dirección Andrés Cortina 2, Algorta, Getxo. 43,3512226, - 3,0116100. Acceder por la calle Sarrikobaso. (Dirección Algorta / Berango, indicaciones Puerto Viejo).

### **Entrada de público:**

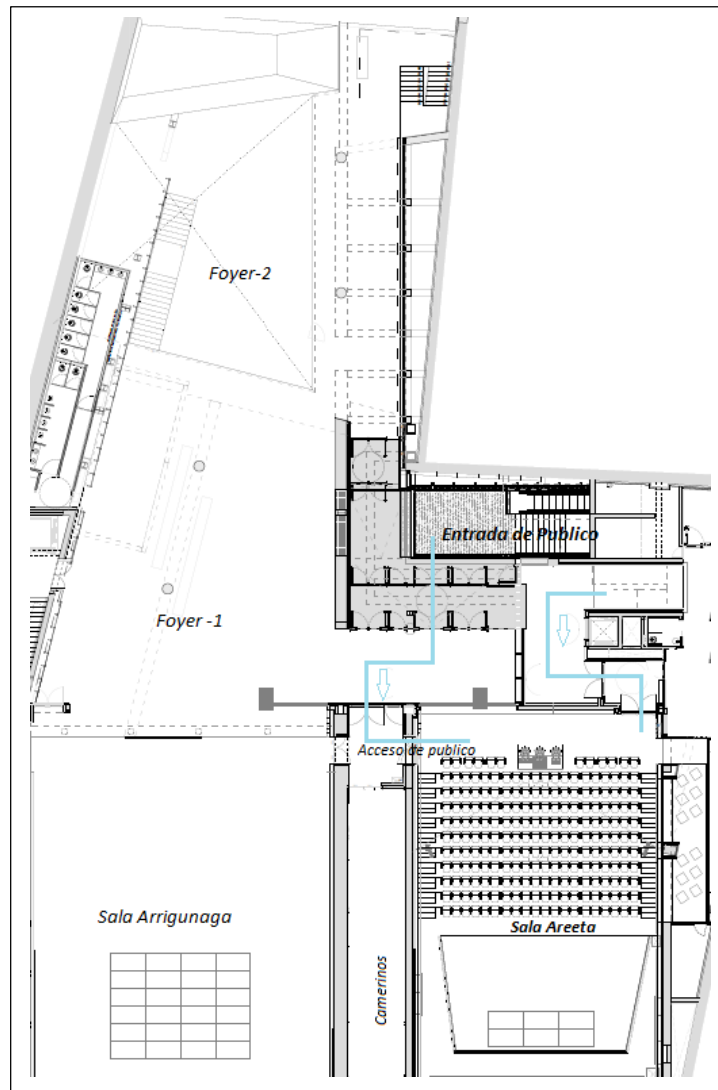
#### **Centro de Arte, Cultura y Congresos MUXIKEBARRI**

Av. Basagoiti /Etorbidea, 77

48991 Getxo

## SALA AREETA

El acceso de público a sala Areeta se realiza a través del Foyer -1, desde la calle Obispo Echeandia (zona peatonal) y desde la Escuela de Música. El acceso para PMR se realiza a través de Foyer 0 por ascensores, desde la calle Avenida Basagoiti.

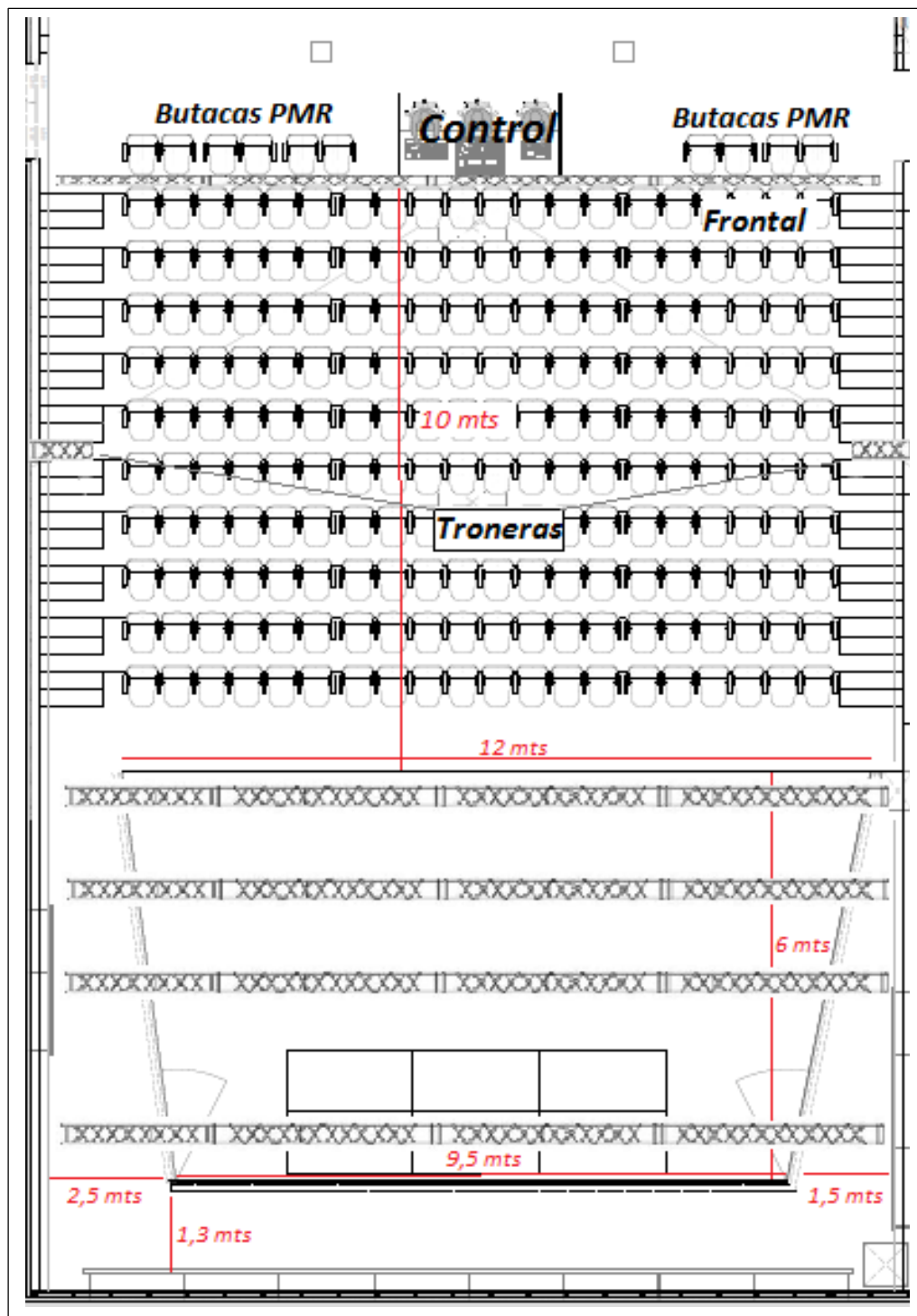


### Características:

- Aforo: 218 localidades.
- Dotada de concha acústica fija. Por lo que el aforo a la italiana no es aconsejable.
- Dotado de un sistema de branquias en patio de butacas para mejor acústica en sala.
- Posible grada en fondo escenario con 6 tarimas fijas (ancladas a suelo) de 2,25 x 1 mts. (alturas: 20, 40, 60, 80, 100 cmts.)
- El acceso a escenario es por boca (publico vista) o por el hombro izquierdo escenario en pendiente.
- Piano de  $\frac{3}{4}$  de cola Yamaha Modelo C7 F en escenario.
- Piano Gran Cola Steinway & Sons Modelo D.

## ESCENARIO

El suelo del escenario es de madera y tiene una resistencia de carga de 500kg/m<sup>2</sup>. Existen trampillas perimetrales para una mejor distribución del cableado técnico necesario para el desarrollo de los espectáculos.



## ACCESO CARGA Y DESCARGA

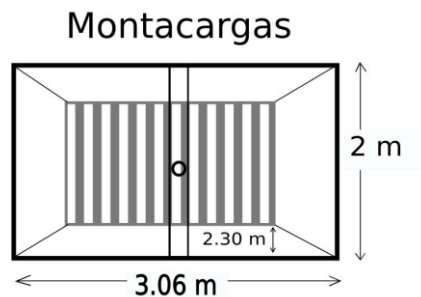
El acceso de mercancías y muelle de carga se realiza a través del parking, cuya entrada tiene 4,3 metros de alto por 3 de ancho. *La rampa del parking está situada en la calle Andrés Cortina nº 2. Es una calle peatonal común al resto de párquines vecinales.*

En el caso de transportes especiales que excedan los 12 metros, recomendamos encarecidamente avisar con la suficiente antelación para disponer de las medidas e instrucciones de acceso necesarias en un entorno peatonal.

El teatro y la Escuela de Música disponen de algunas plazas de parking que a criterio de la dirección y con preaviso suficiente, se habilitarán para las compañías y grupos siempre y cuando exista disponibilidad en fechas.

El acceso del material al escenario se realiza mediante montacargas de cielo abierto con capacidad para 4.000 kg.

El uso del montacargas queda estrictamente reservado para personal técnico de la casa.



## MAQUINARIA ESCÉNICA:

La Sala Areeta dispone de 8 motores de cadena Chain Master D8+ de 250 kg que están distribuidos en trolleys sobre vigas para permitir el desplazamiento de los trusses. Cualquier utilización del sistema de maquinaria (elevación de trastos, escenografía, etc...) deberá de ser aprobada por la dirección técnica con suficiente antelación.

## DOTACIÓN TEXTIL

La cámara negra cumple las normativas que le son de aplicación, y está formada por:

- 1 Telón de Boca en Americana (no guillotina)
- 1 Foro (2 piezas de 6 m x 6 m)
- 1 Bambalín 12 m x 1,5 m

## SONIDO

Sistema de sonido Meyer compuesto por:

- 2 Line Array de 1 caja UPA-IP
- Procesador de audio de 12 entradas y 6 salidas. Marca DBX

La PA está colgada a ambos lados de escenario mediante rigging de motores ChainMaster de 250 kg. Este sistema se encuentra ajustado en posición y ángulo para los diferentes tipos de configuración de la Sala, por lo que cualquier requerimiento especial deberá ser notificado para su estudio con la suficiente antelación. La presión de audio permitida según la legislación vigente deberá ser respetada en todo momento (Decreto 213/2012 del 16 de octubre y según la Ordenanza Municipal de Ruidos y vibraciones 100db). La Sala dispone de un Cetac de 63A de corriente limpia para Sonido.

#### **Control F.O.H:**

- Mesa de sonido DIGICO S21 (v 2.6.1)
- Rack de entradas y salidas de audio D-RACK 2 PSU
- Blue ray DENON
- Reproductor/Grabador CD - TASCAM

#### **VIDEO**

- Mezclador Roland VR-50HD.
- Camara FullHD Panasonic.
- Decodificador de señal de video IP con salida HDMI / VGA.
- Audio trasceiver.
- 2 Encoder de señal.

#### **SISTEMA DE CONFERENCIAS**

#### **BUCLE MAGNETICO**

#### **ILUMINACIÓN:**

Infraestructura eléctrica:

- Cetac 63A en hombro drcho.
- 16 canales de Dimmer repartidos por la sala. (Circuito-canal)
  - 3 canales regulados en 1ª frontal.
  - 3 canales regulados en 2ª frontal/ troneras.
  - 4 canales regulados sobre escenario.
  - 6 canales regulados en el perímetro del escenario.
- 4 universos DMX.

Mesa de iluminación ETC Colour source 40

Luz de sala desde acceso público.

#### **Máquina de humo:**

El Teatro no dispone de máquina de humo, pero estudiará la posibilidad de usarlo siempre y cuando se avise con una antelación mínima de una semana. Cualquier máquina de humo que se prevea usar, deberá antes pasar por la autorización de la dirección técnica, facilitando para ello, modelo y tipos de líquidos a utilizar. Ambas premisas son de obligado cumplimiento para obtener la correspondiente autorización de uso que conllevará medidas accesorias de prevención.

Cualquier utilización de artefactos pirotécnicos, o elementos que produzcan fuego o deflagración, o sean susceptibles de producir llama o humo, deberán de ser aprobados previamente por la dirección técnica con suficiente antelación.

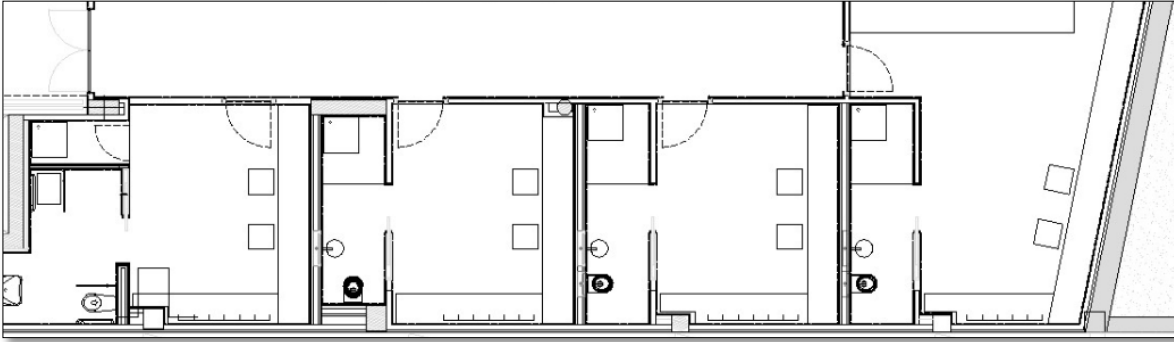
## CAMERINOS:

Los más cercanos a la Sala Areta son los situados en Planta -2

Todas las plantas tienen camerino adaptado para PMR que deberá de ser solicitado con suficiente antelación.

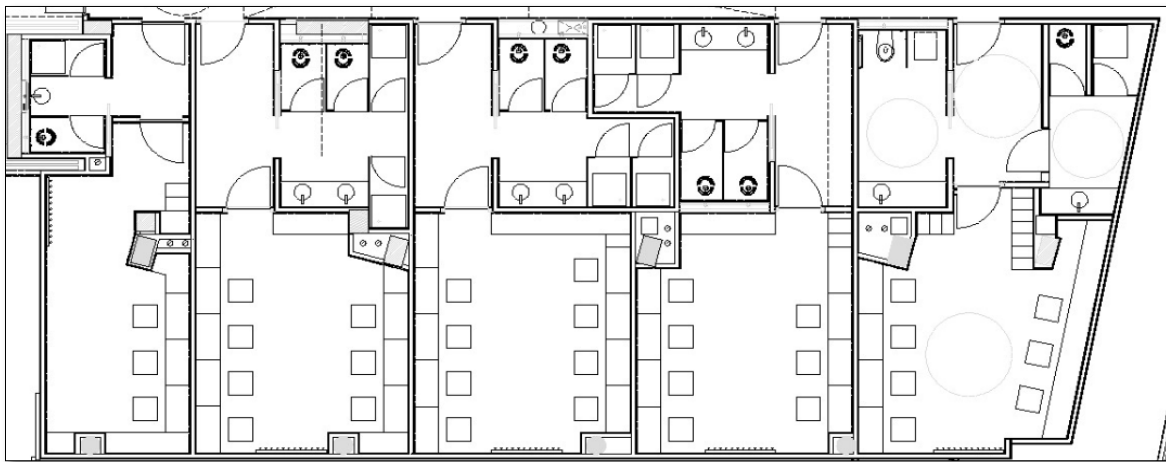
### Planta TE: 4 camerinos

3 camerinos de 9 pax // 1 camerino de 13 pax.



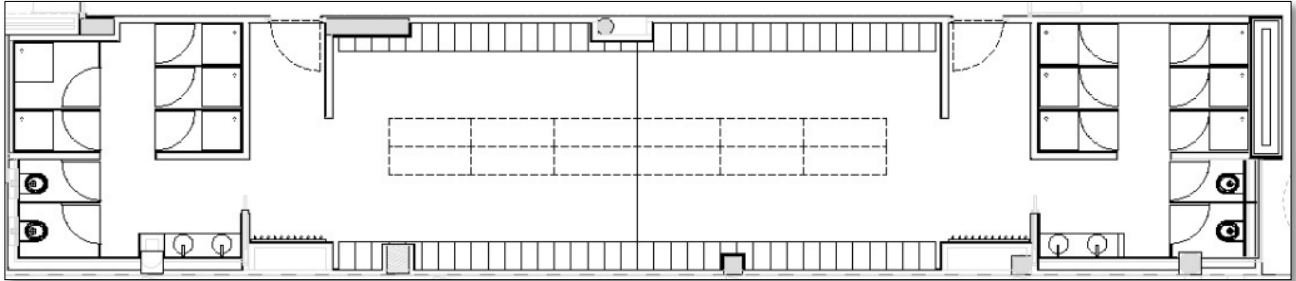
### PLANTA -1: 5 camerinos

2 camerinos de 16 pax // 1 camerino de 18 pax // 1 camerino de 15 pax // 1 camerino de 10pax.



### PLANTA -2: 5 camerinos

2 camerinos de 20 pax // 1 camerino de 11 pax // 1 camerino de 9 pax // 1 camerino de 8 pax.



### SALA DE ENSAYOS

El Teatro dispone en la 6ª planta, de una Sala de Ensayos totalmente diáfana, con una superficie aproximada de 171, 83 m2 y una capacidad máxima de 86 personas.

### CONTACTO:

Director Técnico:       Zigor Gorostiola: [zgorostiola@getxo.eus](mailto:zgorostiola@getxo.eus)  
659.59.79.44

---

# PROTOCOLO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONTROL DE RUIDO.

Se informa por la presente, que en cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de Establecimientos de Hostelería y Asimilados del Ayuntamiento de Getxo, durante el desarrollo de cualquier tipo de evento en el interior de las salas que dispone el centro MUXIKEBARRI, no se podrá superar un nivel sonoro de 100 dB(A) medidos en  $L_{eqTA} 1'$ .

Para poder dar cumplimiento a este requerimiento técnico municipal, y a otros que le sean de aplicación, MUXIKEBARRI dispone de limitadores/registradores sonoros CESVA modelo LF010, con precisión de tipo 1 instalados en cada una de sus tres salas.

Cada limitador/registrador sonoro dispone de un micrófono de medida el cual se ha calibrado debidamente para que en el punto de su ubicación el valor medido sea representativo del valor sonoro medio en la zona de público.

El técnico de sonido, responsable de la mezcla en el momento de las pruebas de sonido, durante los ensayos si los hubiere, y finalmente durante el evento, será el responsable de los límites sonoros alcanzados, y por ende, de no superar el límite sonoro de 100 dB(A).

Para este fin dispondrá de la ayuda de una pantalla en la que podrá visualizar en todo momento los niveles sonoros que hay en el recinto, durante el desarrollo del evento, tanto en valores instantáneos, segundo a segundo, como en valores de  $L_{eqTA} 1'$  y  $L_{eqTA} 5'$  deslizante, así como ver si en algún momento ha superado el valor límite establecido de 100 dB(A).

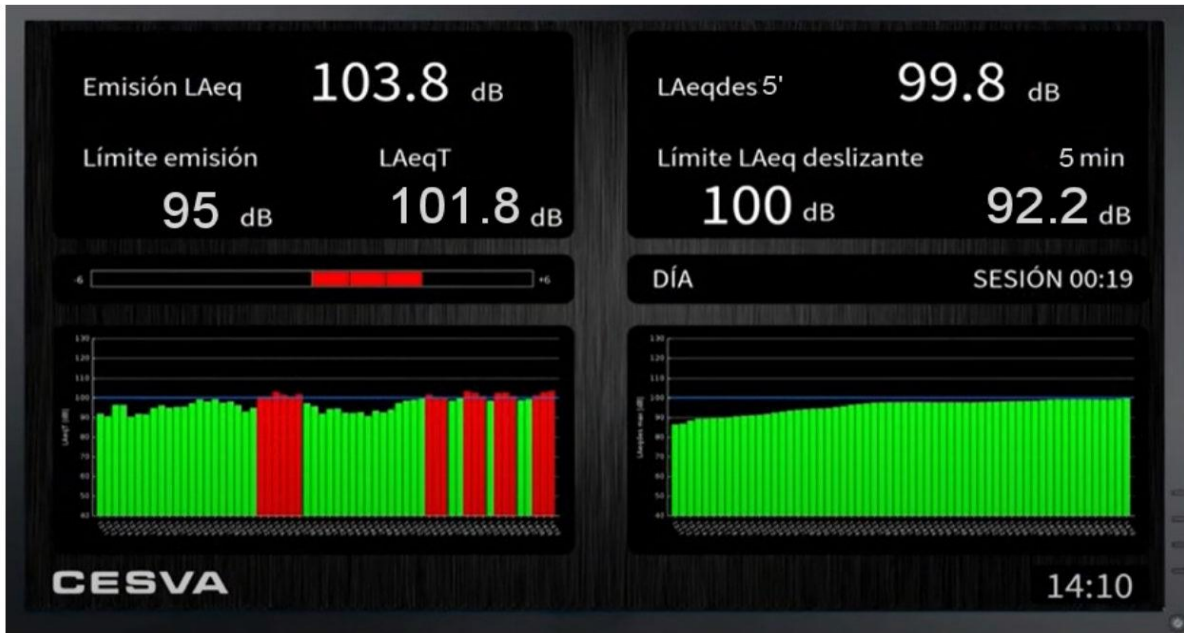
La limitación sonora a 100 dB(A), tal y como se especifica líneas arriba, no solamente es aplicable durante la duración del evento, sino que también se debe cumplir durante el periodo de ensayos y/o pruebas de sonido en caso de que las hubiera.

Todos los niveles sonoros, registrados minuto a minuto y en nivel equivalente deslizante de 5 minutos, quedaran almacenados en la memoria del limitador/registrador sonoro de forma que una vez acabado el evento se podrá comprobar el cumplimiento de los niveles sonoros límite establecido por la actual ordenanza municipal del Ayuntamiento de Getxo.

Este documento informativo será entregado al responsable del evento para su firma y aceptación, y posteriormente al técnico de sonido designado por él. Al citado técnico de sonido, además, se le explicará in situ la información presentada en la pantalla del limitador/registrador sonoro de forma que en todo momento pueda ver con claridad los niveles sonoros a los que está trabajando y su relación con el valor límite establecido.



**GRÁFICOS EXPLICATIVOS DEL REGISTRO**



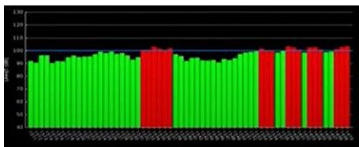
**Emisión LAeq 103.8 dB**

Nivel sonoro instantaneo en LAeqT de un segundo.

**Límite emisión 95 dB      LAeqT 101.8 dB**

Limite de emisión sonora 95 dBA, es el limite fijado para un LAeqT de un minuto y solo se puede superar de forma puntual. Cuando se supera aparece marcado en rojo en el grafico que hay debajo.

LAeqT indica el valor del nivel sonoro equivalente en un minuto. Se actualiza minuto a minuto.



**LAeqdes 5' 99.8 dB**

LAeqdes 5', nivel sonoro equivalente deslizante de los ultimos 5 minutos  
Este nivel **NO PUEDE SUPERAR LOS 100 dBA**.

**Límite LAeq deslizante 100 dB**

Limite nivel sonoro en LAeq deslizante de 5 minutos que **NO** se debe supear en ningun caso.

**5 min 92.2 dB**

Valor máximo al que podemos estar los proximos 5 minutos para no sobrepasar el limite de 100 dBA.

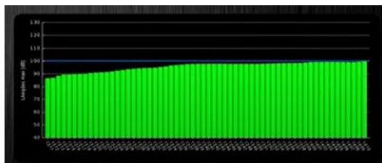


Grafico minuto a minuto de los valores de LAeqT deslizante 5 minutos que no se debe superar en ningun caso.